

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.

JUEVES 25 DE ENERO DE 1872.

Los señores suscritores á este diario tienen derecho á insertar gratis en su periódico ó comunicado al mes, que deseen, y que sea de su exclusivo

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 22 copiamos las noticias siguientes: Leemos en un periódico:

En la vía férrea de Cartagena á Murcia, estación de Palma, kilómetro 510, se ha encontrado esta madrugada un hombre muerto dentro de una zanja y á seis metros del paso á nivel.

Practicadas algunas diligencias y tomada declaración á la guarda-barrera, dice esta haber visto á un hombre correr detrás del tren, sin que hiciera caso de las voces que le dió; y que al formar en su puesto y desenganchar la cadena del lado opuesto de la barrera, encontró el cadáver que se hallaba en la zanja. Se ha dado aviso al juez de Cartagena, habiéndose averiguado por el comisario de la inspeccion del gobierno, que el muerto es un ayudante ambulante de correos, que salió de aquel punto el sábado en el tren núm. 33, con direccion á Madrid.

El tesoro español acaba de contraer un nuevo empréstito de veinte millones de francos con el Banco Popular de Barcelona, al interés de un diez por ciento anual con garantía de billetes del Tesoro, que se depositarán en los bancos de París y Londres. La operacion se firmó antaayer entre el señor ministro de Hacienda y D. José Lopez Polin, como representante y apoderado general en Madrid del mencionado banco.

Once son los puntos que abraza el memorandum que los diputados y senadores puertorriqueños presentaron al ministro de Ultramar. En ellos se pide el cumplimiento de la ley municipal que no se atrevió á llevar á cabo el mismo general Baldrich; se reclama contra la disposicion del actual gobernador de Puerto Rico, Sr. Gomez Pardo, de que todos los acuerdos de la diputacion provincial se manden cumplir con su firma; se pide la separacion de los poderes civil y militar, lo cual traccionaria el principio de autoridad en Puerto Rico; se reclama tambien la abolicion de la esclavitud, abolicion que en Puerto Rico se esta llevando á cabo rigurosamente como previene la ley; y se solicita, en fin, el desarme de los voluntarios que allí sostienen la bandera de la integridad de España; la disolucion del casino español de Puerto Rico, centro de todo lo que es allí patriótico, y la separacion completa, en fin, de la península y de Puerto Rico en cuanto á sus leyes administrativas.

Ayer se ha dicho que el Sr. Angulo, ministro de Hacienda, como particular, llevará ante los tribunales á la *Igualdad* por el sueldo que dedica á la

real orden relativa á la deuda del personal, en vindicacion de su honra, que considera vulnerada por nuestro colega.

Hoy han llegado catorce diputados carlistas, entre ellos cinco de Cataluña, cinco del Norte y los Sres. Velez, Hierro y Sanz y Lopez.

El periódico *Cuba Española* hace notar y lamenta el hecho de que algunos diarios, mientras piden clemencia para los insurgentes de Cuba, que expian su negra traicion, no tienen una palabra de piedad, ni de respeto siquiera, para el honrado patriotismo que sacrifica vidas y haciendas en aras de nuestra nacion.

«Así vemos un día y otro, añade, hacer de la política peninsular un arma del filibusterismo, arma que se ejercita en el club, que en la asociacion se ensaya, que en la tribuna se prueba, pidiendo reformas, siempre reformas, reformas y libertades, para un pueblo cuya organizacion especial las hace en todo tiempo peligrosas, y ahora mas que nunca funestas, y para un pueblo que las rechaza, que las aborrece, porque en ellas sabe que están su destruccion y su ruina.»

Dice la *Prensa*:

«Se ha acordado en consejo de ministros conceder el Toison de oro al duque de Flandes, príncipe heredero de la corona de Bélgica, nacion que nos distingue con la mas cordial y estrecha amistad; al señor duque de Fernán-Núñez, digno representante de la nobleza española; al Sr. D. Cirilo Alvarez, como recompensa á sus dilatados servicios en el foro y como merecida distincion á la primera dignidad de nuestra magistratura.»

Los senadores que asistieron ayer á la sesion preparatoria de dicho cuerpo colegislador, fueron 108. En dicha sesion se dió cuenta de que los señores obispos de Cuenca, duque de la Victoria, marqués de Villalcazar y D. Felipe Fernandez Llamazares se excusaban de asistir, el primero, segundo y último por el estado de su salud, y el tercero por desgracias de familia.

Anoche sufrió un ataque de bilis el Sr. Zorrilla, que produjo, por mandato del médico, que aquel tuviera que guardar cama y abstenerse de hablar con ninguna de las muchas personas que fueron á visitarle. El *Imparcial*, que da esta noticia, añade que el ataque no ofrece cuidado y que abriga la esperanza de que el Sr. Zorrilla se hallará en breve completamente restablecido.

Ayer se reunieron en el paseo de la Alameda de Valencia unos 300 individuos del pueblo, para proclamar los «derechos del pobre» segun manifestaron á las autoridades; pero la reunion ha durado muy corto rato por ha-

ber recibido la orden de que no podian permanecer en aquel sitio, disolviéndose á la primera indicacion.

A primera hora se hablaba de probable dimision de los secretarios de la mesa del Congreso, por disidencias con el presidente; pero parece que no se ha confirmado la noticia.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto, en real orden de 20 del actual, que los directores generales de obras públicas y de estadística, agricultura, industria y comercio, procederán respectivamente á distribuir el personal de los cuerpos facultativos de caminos, minas y montes y de sus auxiliares, ateniéndose exclusivamente á las necesidades y conveniencia del servicio y á las prescripciones reglamentarias; quedando en este punto y para solo este caso delegadas en los expresados directores las facultades que corresponden al ministro de Fomento.

Para cumplir este precepto se prescindirá de toda recomendacion ó gestion en favor de cualquiera de los ingenieros, ayudantes, auxiliares ó de los demás empleados afectos al servicio facultativo.

Los funcionarios comprendidos en las anteriores disposiciones se presentarán á ejercer sus cargos sin excusa ni pretexto dentro del plazo que se fija en la orden de su nombramiento, ó en el término de un mes, contado desde la fecha de la citada orden, si en ella no se determinare plazo alguno, salvo el caso de enfermedad justificada y comprobada oportunamente.

Dice la *Andalucía* de Sevilla:

En los círculos financieros corre hace dias la noticia de que es probable se rehabilite pronto el Banco de Sevilla. Aunque tenemos noticias de estos rumores, nada habiamos dicho, esperando que las gestiones emprendidas llegaran á su término, y nos considerariamos mas explicitos: sin embargo, ya que algun colega ha dicho algo de este asunto, interesantísimo para una plaza mercantil de la importancia de Sevilla, añadiremos que, segun nuestros informes, se trabaja á fin de dar nueva vida al referido establecimiento, contándose con la cooperacion de otro Banco fundado hace poco tiempo en Madrid. Parece que están aprobadas en principio casi todas las nuevas bases, hallándose tan sólo pendientes del arreglo algunos detalles de bastante entidad.

El general Gamindo continúa mejor de su dolencia, segun las noticias recibidas ayer.

Un periódico de Zaragoza dice que una sociedad de aquella poblacion ha determinado citar á los tribunales á una de las primeras autoridades.

La guardia civil de Ciudad-Real se vió obligada anteayer á dar muerte á los bandidos *Barrajan* y *Polaco*, que al ser conducidos á la capital pretendie-

ron fugarse con auxilio de siete hombres que salieron al encuentro é hicieron fuego sobre los guardias.

En seis dias han ocurrido cinco incendios en Barcelona. El último ha sido el de una fábrica de la calle del Cármen, sofocado á tiempo.

Se ha constituido en la corte la *Sociedad propagandista del espiritismo*, que tiene por objeto publicar obras y periódicos para dar á conocer esa doctrina.

Esciben de Santander que el 19 embistió la mar al bergantín-goleta *Beatriz*, de nacion inglesa, viéndose obligado á fondear en lo más peligroso de la rompiente. Fué imposible auxiliarse y difícilmente se salvó la tripulacion; pero el buque se hizo pedazos.

Parece que se ha dado algun paso muy reservado para inclinar al príncipe de Vergara á venir á Madrid y tomar parte activa en la política, y aun para que formara un ministerio progresista que sirviera de lazo de union entre los disgregados elementos de dicho partido.

La guardia civil ha capturado en el mes de noviembre último 535 individuos: de ellos 399 por ladrones, 66 prófugos, 53 desertores del ejército, uno de presidio, y detenidos por faltas leves á 1.318. Además 649 armas y aprehendido un contrabando.

ESTRANJERAS.

Los periódicos franceses conmemoraron el 19 el aniversario de las batallas de Montretout y de Buzenval. Con este motivo escribe la *Gaceta* de París las siguientes frases:

«¡Sea para nosotros una leccion este triste aniversario! ¡Recuérdenos á la vista de punzantes realidades aquellas que nos preocupan! ¡Enseñenos algunos de nuestros departamentos ocupados todavia por nuestros enemigos de entonces, nuestros enemigos de la víspera, nuestros enemigos de mañana, aquellos á quienes amenazabamos en momentos de implacable furia y olvidamos hoy en el seno de las mezquinas preocupaciones del espíritu de partido!»

Han sido puestos en libertad hasta ahora 18551 individuos de los sometidos á la accion de los consejos de guerra con motivo de los sucesos de la Comuna de París.

Un despacho de París que publica el *Times*, dice que el Sr. Thiers ha negociado con las casas Rotschild de París, Thomas Gibbs de Londres, Sina de Viena, y una casa de San Petersburgo, representando cada una un grupo de capitalistas, un empréstito de 3000 millones de francos en papel del 5 por 100 y al tipo de 87 francos 50 céntimos. La operacion empezará á tener efecto el 1.º de Mayo de 1873. El *Times* dice, sin

y ma otra s.

La *Gazette* de París, comité italiano para la peregrinacion los Santos Lugares previene al público que si se reúne suficiente número de peregrinos partirá la caravana á mediados de marzo. El viaje durará cuarenta dias y pasarán la Semana Santa en Jerusalem.

La *Republica Francesa* de Lyon desmiente los rumores relativos á la alteracion del orden en aquella importantísima ciudad, y escribe que la supuesta *efervescencia* eran meras invenciones.

En Francia se trata de establecer un impuesto sobre las pruebas de fotografía. La *Gaceta de París* calcula en 15 millones de francos los productos de esta contribucion, siendo el impuesto de 10 céntimos á cada una.

Se temen desórdenes en Varsovia con motivo del primer centenario del aniversario del reparto de Polonia. La guarnicion ha sido reforzada.

Anuncios peregrinos suelen aparecer en los periódicos y calles de Nueva York. Bien merece colocarse en tal categoria el siguiente:

«El Sr. Thomson Smith, dentista sin rival en el universo, extrae las muelas sin el mas pequeño dolor. Como garantía de lo que ofrece; tiene el honor de poner en conocimiento de los que quieran utilizar sus servicios, que durante la operacion coloca en las manos del paciente un revolver cargado, á fin de que si siente la menor molestia, dispare sobre el operador.»

«Nota. El Sr. Smith no responde de la pena que la ley imponga despues al asesino: vende tambien revolvers á precios sumamente económicos.»

Esciben de Bélgica que en Lieja, Charleroi y Mons se anuncian próximos disturbios de parte de los obreros, de cuya campaña sediciosa creen prólogo la huelga de Vezin, reprimida con la fuerza armada.

El Parlamento de Roma ha aprobado los 17 primeros capítulos del presupuesto de ingresos para 1872. El gobierno ha dispuesto que los buques que toquen en cualquier punto del mar Rojo sean sometidos al llegar á Italia á una cuarentena de 21 dias, y los procedentes del canal de Suez á otra de 11.

Prevalece el proyecto de que la ley para el armamento y defensa del Esta-

— 592 —

res, y como era un trabajador bastante bueno, acabó por quedarse en la casa.

Sabia un poco de todo, cavaba y labraba, parecia tener un génio bastante dulce, y no era exigente en cuanto al salario.

Cuando le preguntaron como se llamaba, dijo que Martin.

Lo que decidió á Martin á quedarse en la heredad, fué quizá menos la desnudez casi completa en que se encontraba, que la proximidad de la selva.

Pasado un mes, descubrió su pasion por cazar en vedado.

Ponia sus lazos, y al dia siguiente nunca los encontraba vacíos, haciendo siempre de noche sus escapatorias, para matar las liebres al acecho.

Como al colono mismo no le desagradase aquel ejercicio, no lo encontraba malo.

De la gente de la granja solo un hombre hacia sombra á Martin.

— 593 —

Este hombre era un mozo de labranza llamado Raimbaud, y que era cazador furtivo como él.

Muchas veces habian rogado Martin y Raimbaud. Si bien era cierto que este último, hombre violento y de una fuerza hercúlea, era el que comenzaba siempre.

De consiguiente existia entre ellos cierta envidia alimentada por su oficio.

Raimbaud no solo era mozo de labor sino carretero.

Era el que conducia los productos de la posesion á los mercados inmediatos.

No hacia un viaje sin detenerse en las tabernas, y cuando iba á la granja, siempre entraba borracho.

Aquel dia, habia ido á Sincé á llevar avena.

Cuando volvió, iban á comer las gentes de la granja; Raimbaud entreabrió su blusa y echó sobre la mesa una enorme liebre cogida en el lazo.

— 596 —

Las gentes de la granja llegaron tarde.

«Creo que tiene bastante, dijo el carretero.

Tiró la azada y se encerró en el granero, gritando:

«Si alguno se acerca, le abraso.

Allí era donde tenia oculta su escopeta, debajo de una pila de heno.

Cogiola y colocándose en lo alto de la escalera, repitió:

«Al primero que se acerque le mato.»

Temíase tanto á aquel hombre, que los mas osados no se atrevieron á avanzar, y hasta el colono mismo, que era un hombre resuelto, juzgó prudente batirse en retirada.

Pero al mismo tiempo cogió su escopeta é hizo fuego sobre la cámara donde se habia refugiado el asesino.

Despues mandó á su hijo que montara á caballo y fuera á avisar á la gendarmeria de Cateaneuf.

Entretanto trasportaban al desventurado Martin á la cocina de la quinta.

— 589 —

La puerta se cerraba por un sistema sencillísimo, que se conoce en la campaña francesa con el nombre de *bobinette*, y que consiste en un pestillo por dentro y un bramante por fuera.

Para abrirla no habia mas, que tirar del bramante, y levantándose el pestillo, se presentaba franca la puerta.

La Garduña habia examinado detenidamente todo esto una hora antes, al salir de la casa.

Penetró, pues, fácilmente en la cuadra, sin hacer el menor ruido, contentando casi el aliento.

Hubiérase dicho que era una verdadera garduña que se deslizaba en un gallinero.

Apartó en seguida los manojos de leña menuda y puso en el centro el tronco encendido.

Acto continuo se puso en salvo, diciendo entre dientes:

«Ma parece que Juan Conejo quedará vengado.»

causan hasta en las almas mas debadas y corrompidas.

Pepe-Hillo. --Anteanoche se o en escena por primera vez esta zuela, anoche por segunda y esta tendrá lugar la tercera representacion. --Esto quiere decir que su cito ha sido bueno. La obra si solo considera como una exposicion de adros de costumbres de la época, es elente y cumple á su objeto. El li tiene cosas buenas, está escrito con acejo y no carece de chistes de buen nero. El autor de la música, hecha cepion de la marcha y de alguna ancioncilla, no ha sido tan afortunado. La egecucion ha sido excelente, repitiéndose muchas piezas y escenas entre los aplausos de la concurrencia, cuyo contento llegó á convertirse en ruido estrepito en la escena de la plaza de toros, en que parecia habernos trasladado efectivamente al circo de los Tejares. Damos para concluir y sin perjuicio de volvernos á ocupar mas detenidamente de esta obra, que creamos que Pepe-Hillo ha de dar buenas entradas á la empresa, cuyos sacrificios el público sabe apreciar, y que su éxito ha de ser mas lisonjero á medida que mas prácticos los maquinistas puedan ser breves los intermedios y concluya mas temprano el espectáculo.

Viage. --Para asistir á las sesiones del Senado ha salido de esta capital para Madrid el Sr. Duque de Hornachuelos. --Elecciones. --En los dias siete, ocho, nueve y diez de Febrero próximo tendrán lugar, segun parece, en esta capital las elecciones municipales para el completo de los concejales del Ayuntamiento.

Es probado. --Háse descubierto un nuevo método para desnarigar al prójimo impunemente. Para lograrlo se desempiedra una calle, con los guijarros se obstruyen las aceras, y los que de noche pasan por estos sitios, ó mejor por la madrugada cuando se ha apagado ya el alumbrado, caen en el garlito.

Variado espectáculo. --La empresa del café-teatro del Gran Capitan, en su solicitud por agradar, ha reunido muchos elementos dispersos, con los cuales puede dar amenas funciones, que seran agradables y entretenidas. Algunas piezas de verso, egercicios gimnásticos por la siempre aplaudida familia Venus, y bailes del pais harán pasar muy buenas noches á los concurrentes á aquel elegante local.

Animas. --Hoy tendrán lugar las riñas de gallos de que hablamos ayer. Empezaran á las once.

Junta directiva. --La de la Tertulia progresista-democratica de esta capital ha quedado constituida en esta forma: Presidente honorario, D. Manuel Ruiz Zorrilla. --Presidente efectivo, Don Juan Velasco. --Vice presidente, D. Francisco Solano Arjona. --Depositario, Don Manuel Marin. --Secretario, D. Faustino Garcia Lario. --Vocales, D. Francisco Barbudo Cuevas, D. Rafael Meando y D. Rafael Serrano.

A pagar. --Se ha amonestado por última vez á los Ayuntamientos de esta provincia que hasta el dia tienen en descubierto el pago de los haberes de los profesores de primera ensenanza.

Reparacion. --El treinta y uno

del corriente se subasta en la Carlota la obra de reparacion de la posada de aquel caudal de propios, por el tipo de cuatrocientas noventa y ocho pesetas y setenta y cinco céntimos.

Carta. --A la felicitacion que le dirigió el Ayuntamiento de esta capital, ha contestado el general Espartero con la siguiente carta: «Logroño 20 de Enero de 1872. --Señor D. Juan Rodriguez Sanchez, Alcalde Constitucional y Ayuntamiento de Córdoba. Muy Sr. mio: La multitud de felicitaciones de Autoridades, Corporaciones y particulares, con que me veo favorecido en estos momentos, con motivo de la honrosa distincion que S. M. el Rey Don Amadeo I se ha dignado otorgarme, confiéndome el título de Príncipe de Vergara, la cual vivirá siempre grabada en mi corazon como alta prueba de aprecio y grato recuerdo de un suceso que puso término al derramamiento de sangre española, despues de siete años de guerra fratricida, me imposibilitan, con harta sentimiento mio, contestar individualmente, cual desearia. Tan multiplicadas muestras de simpatia y afecto superan con mucho mis merecimientos, y son premio mas que cumplido de cuantos servicios haya podido prestar al pais este soldado, cuya mas ardiente aspiracion ha sido siempre trabajar por la felicidad de sus conciudadanos, la libertad é independencia de la patria. A todos debo, pues, las mas espresivas gracias, que ruego á V. reciba de su mas atento S. S. Q. B. S. M. Baldomero Espartero.»

Edicto. --El Juzgado de Lucena llama por edictos á Don Fernando Rodriguez, comerciante, contra el que se procede por hurto y tentativa de robo que se le atribuye.

Arreglo. --En el que se ha hecho últimamente en el cuerpo de obras públicas, se han restablecido las cuatro clases de ayudantes que antes existian. Quedan sin colocacion diez y nueve ingenieros jefes de primera clase, veinte y cinco de segunda, treinta y dos ingenieros primeros, treinta y cinco segundos, treinta ayudantes primeros, treinta y uno segundos, cincuenta y ocho terceros, noventa y nueve cuartos y ciento sesenta y siete sobrestantes.

Tres cabos sueltos. --El amor conduce á la tumba y a una horchatería. Se dan casos --La mujer que se pinta, empieza bien y acaba mal. Es un lienzo que no admite retoque. --Los ojos expresan los sentimientos del alma. Las narices, los constipados. Todo es expresar.

Commutacion. --Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en la parroquia de Bujalance por el incenciado Sebastian Lopez Talaverrano.

Industria. --Se ha solicitado el registro de cuatro pertenencias de la mina de plomo argentífero titulada Santa Agueda, sita en el cerro Ayllon, término de esta capital.

Se lucio. --Segun vemos en un periódico de Madrid, ha sido declarado cesante el juez que por no poner el nombre de Dios en las comunicaciones le substituia con el de Amadeo.

Catedras. --Se publica en el número ciento ochenta y tres del Boletín oficial de esta provincia la convocato-

ria á las cátedras de derecho político y administrativo de las Universidades de Granada y Valencia, que se van á proveer por concurso.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Consta á la Direccion que hay agentes en Madrid y provincias que mandan circulares impresas á los imponentes, ofreciéndoles sus servicios para el pronto cobro de sus liquidaciones, mediante el abono consiguiente de una comision.

La Direccion autorizaria la sospecha de cierta complicidad poco honrosa, si no previniese á todos los imponentes: 1.º que las liquidaciones se hacen por riguroso órden de peticion, y encierra, por consiguiente, un engaño toda promesa de anticipo por un producto que no puede conocerse, no estando hecha la operacion; 2.º que los imponentes, habiendo pagado ya el tanto por ciento de administracion á la sociedad, tienen derecho á cobrar el producto íntegro de su liquidacion en la capital de la provincia, en casa de su representante; 3.º que ni este representante de EL PORVENIR, ni persona alguna por ellos empleada, puede exigir comision ninguna por este servicio y pago á los imponentes; 4.º que para evitar los perjuicios que se les originarian si el representante no mandase oportuna é inmediatamente á la Direccion la peticion de liquidacion y la fe de vida, lo mejor es que los imponentes manden ambos documentos directamente á Madrid, y se les acusará el recibo á vuelta de correo.

En resumen, los imponentes de EL PORVENIR tienen derecho á que se les pague el producto de la liquidacion de las pólizas, por los representantes de provincia, sin quebranto ninguno.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el santo sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete de la mañana en adelante, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Ramon Serrano Blazquez, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

Hoy. --La Conversion de San Pablo, apóstol, patron de Ecija.

Jubileo circular. --Convento de Santa Marta, por D. Rafael Dominguez, en sufragio de sus difuntos.

Mañana á las nueve y media tendrá lugar una solemne fiesta á Santa Paula en la Iglesia del convento de Santa Marta: predicará el Sr. D. Andrés Fernandez de Entre-Rios y Lidon.

Los asociados á la corte de Maria visitaran hoy la imagen de Nra. Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy. --Setenta de abono. --Se pondra en escena la grandiosa zarzuela de espectáculo y de costumbres populares, en 4 actos, divididos en seis cuadros, Pepe-Hillo. --A las ocho. --Palcos, 40 rs. --Plateas, 30. --Butacas, 4. --Lunetas, 3. --Delanteras, 1. --Entrada general, 3 rs.

CAFE-TEATRO DEL RECREO.

Gran funcion para hoy. --El drama en un acto, La capilla de Lanusa. --La preciosa comedia en un acto, Como marido y como amante. --Dando fin con el juguete cómico en un acto, Malas tentaciones. --A las 7 y 1/2. --Entrada sin consumo, 2 rs.

TEATRO-CAFE DEL GRANCAPITAN.

Funcion para hoy, en la que tomará parte la familia Venus. --La lindísima pieza en un acto, Suma y sigue. --Ejercicios por la familia Venus, El columpio de los árabes. --El precioso baile, Bolero español. --La graciosa y divertida pieza en un acto, Los dos sordos. --Por la familia Venus, Un acróbata en sus estudios, concluyendo con el Molino del relámpago, por el Sr. Venus. --Se dará fin con el popular baile, Las sevillanas. --A las siete y media. --Entrada al salon, 2 rs. --Id. á la galeria, uno y medio.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 23 de Enero de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Poco tengo que decir V. y á sus apreciables lectores, y si le escribo en medio de esta carencia de noticias y de la paralización de los negocios, despues de los momentos de febril exaltacion que acabamos de pasar, no es porque pueda añadir nada á lo que sabrá por los periódicos; sino porque no es trahe mi silencio en dias de prueba de conflicto.

No hay ejemplo en los fastos parlamentarios de una sesion mas ruidosa que la última del Congreso, en la que con tanta precipitacion se aglomeraban las cuestiones que mas parecian aquello una riña de chicos descontentadizos é inquietos. Sea de lo que quiera, pues bastante habrá sufrido sobre el que yo creo el último día del actual parlamento, es el caso que el Ministerio fué derrotado por 50 votos de mayoría.

Hay, sin embargo, en la construccion de la camara una division tal, que á pesar del resultado anterior el Gobierno ha obtenido entre los diputados dinásticos 19 votos de mayoría sobre el grupo radical, único de los de oposicion que acepta la actual dinastia. Esta circunstancia agrava notablemente el conflicto, puesto que no se ha manifestado como en la crisis anterior persona que cuenta con la mayoría de la camara, y del pais por consiguiente, y no es fácil la resolusion de la actual crisis, como no se atienda, prescindiendo de imposibles consideraciones al bien y á la conveniencia del pais.

Como es consiguiente, el Rey conferenciado con los personajes llamados en tales casos á aconsejar á la corona sobre la conducta que debe seguir y como tambien es costumbre, el público se ocupa mucho de estas conferencias y hace correr boías de mar mayor.

Por no querer incurrir en la falta general no repito á V. lo mucho que dice y se cuenta: sin embargo, no puedo menos de indicarle que segun las probabilidades, la Camara se

reunion con casi todos los diputados liberais de la derecha y del centro-derecho, donde son bastante numerosos. Se decidió presentar á la Cámara una proposicion para que se nombre una comision especial encargada de estudiar en breve plazo la cuestion de los impuestos, á fin de lograr hallar la suma necesaria al presupuesto.

Por su parte la izquierda celebró tambien una reunion en la que se propuso una órden del dia afirmando el libre cambio, pero reconociendo al mismo tiempo la necesidad momentánea de impuestos aduaneros.

Gaceta.

Una advertencia. --Mas de una persona nos piden legancías públicas lo mucho que agradecería el vecindario que no se permitiera á tanta gentemenada concurrir á las puertas de los teatros, interrumpiendo la entrada, y molestando á las personas que á ellos concurren. Los agentes de la autoridad pueden á poca costa separar semejante polilla de aquellos alrededores, pues solo se reúnen allí con objeto de hacer campo de sus hazñas, semejantes sitios. Recomendamos esta advertencia á quien corresponda, para los efectos consiguientes.

Mala visita. --Nos han dicho que anteanoche se introdujeron unos ladrones por el balcon de una casa de la calle Corral de Bataneros y se apoderaron de una cantidad en dinero. Cuando por la mañana se advirtieron los rastros de la visita, se alarmó la familia y los vecinos sin que pudieran encontrarse los agresores.

El tiempo. --La lluvia está descendiendo ahora --grande contento á los campos, --y solo los agiotistas --reniegan de estos chubascos.

Horror! --Causan verdadero espanto ciertos sucesos que, si bien muy de tarde en tarde, alguna vez vienen á recordar que está viva la raza de los Canes. Hoy ha tocado la mala suerte al pueblo de Luque, juzgado de Bacha en esta provincia, que acaba de ver á un padre alevoso --que asesinó por su propio hijo, el que asedió á la víctima á una terrible palizada que le deshecho el corazón, y echos sobre los que nada puede decir, tal es el sentimiento de horror y de repugnancia

590 -- Echó á correr, y casi no paró en media legua.

Entonces se detuvo por tercera vez y escuchó.

Una hora habia trascurrido, y al cabo de ella, se vió elevarse por encima de la casa una humareda blanca, observándose despues chispas y llamaradas entre el humo.

Ya está! murmuró la Garduña emprendiendo de nuevo el camino de Chateaufort con la mayor tranquilidad.

En efecto, la Casa Blanca, única fortuna de las dos pobres mujeres, ardia mientras dormian.

LIX.

La heredad hacia la que se dirigian á toda prisa los gendarmes de Chateaufort, se llamaba la Marteliere; era bastante grande, y la tenía en arrendamiento un colono que

guardaba el forraje, que era donde dormia.

Raimbaud le siguió tambien allí. Y, cuando ponía el pié en la escalera, le agarró asperamente y le tiró al suelo.

Martin se levantó, cogió una piedra y la tiró á la cabeza de su agresor, teniendo tan buen tino que le pegó en la frente.

Raimbaud dió un grito de rabia, cogió una azada que encontró á mano, y corrió á buscar á Martin.

Este huyó pidiendo socorro.

Pero antes de que saliesen del comedor las gentes de la heredad, el carretero le alcanzó, y dándole un golpe le tiró al suelo cubierto de sangre sobre un monton de estiércol.

¡Socorro! ¡A mí! gritaba Martin.

El carretero le hirió otras dos veces, y Martin no volvió á gritar ni se movió.

Tenia abierto el cráneo y hundido el pecho...

591 -- Ahí vereis cómo sé mi oficio, dijo. Este lazo le he puesto á cien metros del camino en un monte de abetos esta mañana cuando volví.

Martin miró la liebre y despues el lazo, y dijo: --Mientes, tú no has tendido ese lazo.

¿Pues quién lo ha tendido? dijo Raimbaud con tono amenazador.

Yo. Reconozco el alambre de metal que empleó para hacerlos. Raimbaud apretó los puños.

¡Pues bien! le replicó, si quieres tu liebre, ven á disputarla.

Martin no contestó una palabra, porque Raimbaud le causaba miedo. Comió de prisa y corriendo, y levantándose en seguida salió para evitar sin duda nuevas disputas.

Pero el carretero le siguió.

¡Ah! ¡canalla! le dijo. ¿Tú dices que yo levanto tus lazos?

Lo digo, replicó Martin, porque es verdad.

592 -- Y se dirigió á la cámara donde se

ocupaba media docena de criados empleaba cuatro arados ó pares de mulas, como decimos nosotros.

La mano de obra es cara en Orleanés, soliendo escasear los brazos algunas veces, especialmente en la época de la siega y de la vendimia.

Habiendo faltado operarios á M. se Hurel, que tal era el apellido del colono, abarcó con todo lo que le quedaba la recoleccion se le presentó.

A la caída de la tarde se presentó un mendigo á pedir limosna.

Maese Hurel era caritativo y dió comida y cama; al dia siguiente viéndole jóven y robusto, le dijo: --¿Por qué no trabajas?

Porque no encuentro en dónde me quepa.

Y el colono le ajustó.

Acabada la recoleccion, el hombre aquel le pidió que le permitiera darse en reemplazo del pastor que estaba enfermo.

Despues ayudó á los vendimadores.

suelta, y 6 bien continuará el actual ministerio, 6 bien entrará el Duque de Torre si se logra vencer la repugnancia que hoy manifiesta á semejante cargo. De todos modos, como la mayoría es toda dinástica y en la mayoría lo hay el grupo radical, estos no se ocupen el poder: en este sentido parece que se ha espresado con sus amigos su distinguido jefe Ruiz Zorrilla. Dejemos, pues, correr las horas que Rey ha tomado para meditar en la solución que deba darse á la gran crisis que atravesamos, y muy pronto saldremos de dudas: entre tanto, bueno es recoger con reserva cuantas noticias se circulan y que no pueden tener, mas fundamento que el deseo de cada cual que se resuelva las cosas á su gusto.

El correspondiente.

CORTES.

SENADO.

La sesión del Senado del 22 se abrió á las diez de la noche, después de terminada la del Congreso.

Concluido el despacho ordinario, el señor presidente del Consejo de ministros obtuvo la palabra y dijo:

«Señores senadores: Pensaba el ministerio, al tener la honra de presentarse por primera vez al Senado, exponer su programa de gobierno de la misma manera que lo ha hecho ante el Congreso; pero en aquel Cuerpo Colegiado ha habido una votación que le ha sido contraria, y pensando, con este motivo, presentarse á S. M. para manifestarle la conducta que el gobierno cree más patriótico seguir, en la seguridad de que S. M. ha de resolver el caso como más convenga á los intereses del país, el gobierno se atreve á rogar al Senado se sirva acordar la suspensión de las sesiones, como es costumbre en semejantes casos.»

Hecha la correspondiente pregunta, el acuerdo fué afirmativo, y se levantó la sesión á las diez y cuarto, señalando para la próxima el sorteo de las secciones directamente elegidas por el Senado, reunion de secciones para constituirse y nombramiento de las comisiones permanentes.

La Gaceta del 23 publica un real decreto expedido en 22 del actual por el ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que la comision encargada de preparar el proyecto de division territorial en lo judicial constará de siete individuos y serán vocales natos de la misma el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia y el director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado.

En todo lo que no se oponga á este decreto queda subsistente el de 17 de octubre de 1870.

Aparece en el periódico oficial el decreto concediendo indulto á Joaquín Correas y Jarabo, sentenciado á la última pena por la sala de lo criminal de la audiencia de Zaragoza, en causa sobre asesinato.

La Gaceta publica tambien los decretos del ministerio de Gracia y Justicia,

Promoviendo á D. Diego Fernandez Cano, presidente de la audiencia de Madrid, á la plaza de magistrado del tribunal Supremo, vacante por salida á dicho destino de D. Pascual Bayarri.

Nombrando presidente de la audiencia de Madrid á D. Crispulo Gomez de la Serna, fiscal de la misma audiencia.

Para esta vacante á D. Luciano Boada y Valladolid, fiscal de la audiencia de Cáceres, y el mas antiguo de los de su clase.

Para esta resulta, á D. Francisco Larraz y Espés, magistrado de la audiencia de Valladolid.

Trasladando á esta plaza á D. Idefonso San Millan, magistrado de la Coruña.

A este puesto, á D. Juan Idefonso Bellido, magistrado de Cáceres.

A esta resulta, á D. Pedro Grande y Rueda, magistrado de Las Palmas.

Nombrando para esta vacante á don Gumersindo Moreno, magistrado cesante.

De La Correspondencia de España del 23 copiamos las noticias y partes siguientes:

Después de la votación que ya conocen nuestros lectores en la sesión del Congreso del día 22, y con motivo de ser en Madrid día festivo el 23, se acordó no se reuniría el Congreso hasta el miércoles, para cuyo día se señaló la elección de presidente, levantándose la sesión á las nueve y media de la noche.

—Esta mañana se ha participado á los capitanes generales, la dimision presentada por el ministerio.

—Después de las conferencias celebradas con el rey por los presidentes de las cámaras y los Sres. Ruiz Zorrilla y Serrano, á cosa de las tres fué avisado nuevamente el Sr. Sagasta y subió á la real cámara, donde conferenció otra vez, aunque por breves momentos, con el rey. Después convocó el consejo de ministros.

—En nuestra opinion, á juzgar por los datos autorizados que tenemos á las cinco y media de la tarde, no se resolverá la cuestion política hasta esta noche ó mañana, pues el rey se ha tomado espacio para reflexionar y no se conocia hasta dicha hora su resolucio.

—Se asegura que el duque de la Torre ha manifestado al rey que debia disolverse el Parlamento, dando el decreto de disolucion al Sr. Sagasta, y que debia formarse un gabinete de conciliacion que realizara el patriótico programa presentado al Parlamento por el presidente del actual ministerio.

Las conferencias del rey con los señores Herrera, Sagasta, Santa Cruz, Ruiz Zorrilla y duque de la Torre se han celebrado, como desde anoche se decia y á las horas que en otro lugar indicamos, y han sido sumamente breves, durando la que mas un cuarto de hora. El rey se ha limitado á consultarles sobre la significacion de la sesión de ayer y de la votacion, sin manifestar su opinion.

Los citados han sido tan exactos, que aun no habia salido de la cámara el anterior y ya estaba esperando el que le seguia.

A las dos menos minutos concluyó el duque de la Torre y entró el Sr. Becerra. El duque de la Torre estuvo después un breve rato en Estado conferenciando con el Sr. De Blas y el Sr. Topete, que llegó casualmente. Ignorábase á esta hora el giro que tomará la crisis.

—La escena final de la sesión del Congreso de ayer dejó en todos los ánimos lo más amarga impresion. Sin haberlo visto no es posible compren-

derlo: gritos, amenazas, risas, rumores de todas clases se cruzaban de unos á otros bancos, y se notaba cierta desesperacion en ellos por prever un resultado contrario á sus aspiraciones personales ó intereses de partido. En vano el presidente llamaba al orden; todo era inútil, y mucho después de levantada la sesión, en los pasillos, en el salon de conferencias y en los cafés inmediatos al Congreso, se discutia acaloradamente sobre la sesión y sobre su probable resultado, atendiendo á que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, se aprovechó de un motivo, no en verdad muy grave, para plantear la cuestion ministerial. Los amigos del señor Sagasta, sin embargo, escusaban esta conducta del presidente, fundándose en un motivo de alto interés patriótico. Las sesiones, decian, no pueden ser en adelante sino lo que fué la de ayer, y era urgente salir de este estado y buscar una solución inmediata. El Sr. Sagasta, pues, no ha hecho más, en concepto de sus amigos, que evitar escándalos y llegar á presentar una solución, sea cualquiera la que intente darle el monarca.

—Anoche, á las diez y cuarto, después de la breve sesión del Senado, el gobierno se dirigió á la secretaria de Estado, y el presidente del Consejo subió á la real cámara para esponer al rey todo lo que habia ocurrido en la sesión del Congreso y lo que podia esperarse en dicha Cámara. El Sr. Sagasta rogó al rey que, recordando la carta dirigida al Sr. Malmcampo y la significacion de los partidos, estudiara la de los grupos que habian votado en pró y en contra del gabinete para tomar una resolución, puesto que los ministros no podian presentarse de nuevo en el Congreso. Para formar mas perfecta conciencia de los hechos, rogó así mismo el presidente del Consejo que consultase á las personas mas apropiadas para ilustrarle en tales momentos.

Después de esta conferencia, los ministros se reunieron en consejo, al que bajo dos veces el general Gándara por encargo del rey, para dar conocimiento al gobierno de que hoy serian consultados: á las once el Sr. Herrera, presidente del Congreso; á las once y

ble aplauso. La As. blecimiento... á los derechos de los azucares y un puesto de cuatro céntimos por cien en los fósforos.

Paris, 22 (tarde).—Todos los diplomáticos extranjeros acreditados en Francia, y particularmente el embajador de España, Sr. Olózaga, han manifestado al gobierno su satisfaccion por el feliz desenlace de la crisis.

—Los radicales echaban la culpa del escándalo ocurrido ayer en el Congreso á los ministeriales, y éstos decian que la falta de tino é impaciencia de sus adversarios habia sido el único origen de tan tumultuosa sesión.

—El general Sr. Gaminde continuaba ayer mas aliviado de su dolencia.

Ultima hora.

Segun noticias recibidas anoche, se ha leído, en ambas Cámaras el Real decreto disolviendo las Cortes y convocando las nuevas para el 24 de Abril, debiendo ser las elecciones el 2 de dicho mes.

Córdoba.—1872. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION GOBIERNALES

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 22. Consolidado, 29.05. Deuda del personal 36.20. Bonos 79.00. Acciones del Banco de España, 479.25.

Córdoba.

Trigo, de 37 á 40. Cebada, de 24 á 26. Habas, á 38. Garbanzos, de 66 á 70. Escaba de 21 á 22. Maiz de 44 á 45. Albergones, de 32 á 34. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Id. de carnero á 32. Aceite en los molinos, á 43. Idem en la ciudad, á 50. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 23 1/2. Habas de 33 á 35. Aceite de 42 á 43 1/2.

PERNEO.

Existencia del día 22, 1644.—Entrados el día 21, 428.—Total, 1779.—Vendidos, 128 Quedan para el día 23 1651.—Precios: de 36 0/0 á 40 0/0 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 46 á 55. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Herez.

Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaca.

Trigo de 41 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la uya á la 12 y 40 minutos de la tarde, y á las once y 36 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de anoche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercerol lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana: llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 11 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 11 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferrocarril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once y media de la noche.

Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo.

Precios de asientos.—Berlín, 48 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

- POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Beusala. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Rest. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco González, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

- Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Baena.—Andrés Rabadan. POSADA DEL CAÑO DE VENEC-GUERRA. Baena.—Isidro Colodrero.

POSADA DEL POTRO.

- Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Eoija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Liz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Idefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

- Villanueva.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villanueva.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pegará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

